



## OPINIÓN

JOSÉ NÚÑEZ CASTAÑEDA  
nunezcastaneda@hotmail.com

# Consejo de Participación Ciudadana

**A**hora que los municipios del Estado han convocado a las elecciones de los consejos de participación ciudadana y delegados municipales, podemos preguntarnos. ¿Por qué fueron creados? ¿Para qué sirven los consejos de participación ciudadana? ¿Son pertinentes en las condiciones actuales?

En los municipios de Nahuatlán, Tlalnepantla y Atizapán hace medio siglo surgieron asociaciones de colonos que impulsaron la participación de los ciudadanos en la vida municipal e influyeron en la toma de decisiones. En muchas ocasiones frenaron acciones que consideraron lesivas a los intereses de sus representados y llegó un momento en que la autoridad las consideró organizaciones molestas. Varios intentos para controlarlas tuvieron éxitos aislados y terminaron fracasando; hasta que alguien pensó en crear una estructura paralela: los consejos de participación ciudadana. Sumada la medida legislativa con la cancelación de los convenios de autoprestación

de servicios, el objetivo fue alcanzado y las asociaciones de colonos perdieron fuerza.

Es obvio que el objetivo mencionado no está explícito ni en la ley ni en su exposición de motivos. Lo que podemos leer en el texto legal es la necesidad de promover y fomentar la participación de los ciudadanos. Hay el reconocimiento, al menos teórico, de que la autoridad necesita apoyo y colaboración de sus gobernados.

Una campaña de ahorro de agua tendrá mayor eficacia si los habitantes del municipio participan convencidos. Lo mismo podrá decirse de una campaña de limpieza, un programa de denuncia de delitos o un plan de vialidad que mejore la cortesía y la fluidez en el avance vehicular.

Lamentablemente, los consejos de participación ciudadana pueden ser instrumentos útiles para el clientelismo corporativo y utilizarse en beneficio del control político de la autoridad. Si en los próximos días observamos el grado de entusiasmo en las elecciones de es-

tos consejos y de los llamados delegados municipales, veremos que es un entusiasmo inexistente y con participación mínima de electores. Si efectuamos una investigación de campo sobre las tareas realizadas por los

consejos salientes, veremos que, con pocas excepciones, fueron miembros carentes de actividades en pro de su comunidad. La conclusión es obvia: en su situación actual no cumplen la función teórica de su existencia y no son instrumento pertinente para alcanzar un objetivo serio de participación ciudadana. Además, integrar la colaboración ciudadana no ha estado en el programa de los últimos presidentes municipales. Al contrario, otros consejos que habían nacido sin mayoría de servidores públicos fueron reformados y ahora ya tienen mayoría, como puede citarse el caso de las comisiones de planificación y desarrollo municipal o de los **organismos de agua**. La participación ciudadana continúa como un tema de discurso y quienes gobiernan prefieren mantenerla en niveles simbólicos.

